



**AZKOYEN.**  
**GROUP**

En Peralta (Navarra), a 2 de junio de 2015

Estimados Sres.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Azkoyen, S.A. (en adelante "Azkoyen" o la "Sociedad") comunica el siguiente

#### HECHO RELEVANTE

Con fecha 2 de junio de 2015 Azkoyen ha firmado una operación de novación de un Contrato de Crédito Sindicado, por importe de veintidós millones seiscientos veintiún mil setenta y ocho euros con siete céntimos (22.621.078,07 €).

La novación ha consistido, entre otras cosas, en la reducción de la carga financiera, en la extensión en dos (2) años adicionales de su fecha de vencimiento final y en la cancelación parcial de las garantías originales (junto con un compromiso de cancelación total de dichas garantías en caso de resultar cumplidos ciertos requisitos).

La referida operación contribuye a reforzar la estructura financiera y solvencia de Azkoyen y su grupo, por cuanto extiende vencimientos y reduce sustancialmente la carga financiera.

Atentamente,

---

D. Aurelio Orrillo Lara  
Secretario no Consejero